

CONFÉRENCE INAUGURALE :
REFLEXIONES Y ACCIONES RELATIVAS AL
PATRIMONIO NATURAL Y AL DESARROLLO
SOSTENIBLE

Hugo Alfonso MORÁN FERNÁNDEZ

Secrétaire d'Etat à l'Environnement, Espagne



Senior Jefe del Gobierno,
Senior Consejero de Su Majestad El Rey,
Senior Ministro de Educación,
Senior Ministro delegado de Universidades,
Senior Secretario Perpetuo de la Academia Hassan II de Ciencias y Tecnologías,
Ilustres Académicos,

Señoras y señores,

Es un honor recibir la invitación de la Academia Hassan II de Ciencias y Tecnologías para compartir con ustedes esta conferencia inaugural que versa sobre las reflexiones y acciones relativas al patrimonio natural y al desarrollo sostenible.

Señoras y Señores,

Compartimos vida en uno de los espacios que el panel intergubernamental de Naciones Unidas para el cambio climático identifica como altamente vulnerable, a los impactos de la crisis climática. Tanto Marruecos como España se encuentran ubicados en una zona, la cuenca mediterránea, reconocida como área de alta biodiversidad a nivel mundial. Su posición geográfica, su rica diversidad geológica, climática, orográfica y edáfica, son algunos de los factores comunes que han propiciado esta excepcional estructura biológica, con ecosistemas que albergan una gran abundancia de especies silvestres, entre

las que se incluyen un elevado número de ellas endémicas, exclusivas de sus territorios, así como una notable variedad de hábitats naturales y seminaturales, entre los que podrían destacarse, por su riqueza: los forestales, los esteparios, los costeros y los marinos.

La protección y la conservación de esta extraordinaria biodiversidad resulta fundamental, tanto para abordar los objetivos y retos ambientales, como para avanzar hacia otros de índole socioeconómica, y en particular, para promover el desarrollo sostenible, ya que los ecosistemas saludables y en buen estado de conservación, aportan importantes beneficios y servicios, los así llamados servicios ecosistémicos, a la sociedad. Las soluciones basadas en la naturaleza pueden ayudar también a abordar de manera más segura muchos de los problemas que los escenarios de cambio climático van a plantear a la humanidad en las próximas décadas, y a los que ya hoy nos enfrentamos cada vez de forma más recurrente. Así lo reconoce la agenda 2030 de Naciones Unidas que supone una nueva alianza de colaboración en favor de las personas, su prosperidad y su calidad de vida, y que parte del reconocimiento de que el desarrollo social y económico, así como el bienestar humano, dependen de la gestión sostenible de los recursos naturales de nuestro planeta; un medio ambiente sano es por tanto, la base insustituible de nuestra salud y de nuestra calidad de vida. Por eso, no debemos olvidar que la vida y el bienestar humanos dependen de la tierra y de los océanos, la biodiversidad nos proporciona servicios esenciales para nuestra prosperidad económica, para nuestra seguridad y para nuestra salud. Estos servicios de los ecosistemas incluyen el aire que respiramos y el suministro directo de bienes como alimentos, combustibles, agua dulce o medicamentos; incluyen además la regulación del clima y de la calidad del agua y otros servicios esenciales de apoyo como el ciclo de nutrientes, la polinización y la producción primaria, sin desmerecer los valores culturales y éticos que comportan una correcta interrelación de las personas con el medio que las acoge. Buen ejemplo de ello son los servicios de polinización, cuyo precio únicamente referido a la producción de alimentos se ha estimado en 500,000 millones de dólares a nivel mundial al año, 22,000 millones de euros para la agricultura europea y más de 2,400,000,000 de euros para la agricultura española, pero que son cifras que palidecen al compararlas con el valor que implica en términos de supervivencia.

Los grandes retos ambientales y sociales a los que nos enfrentamos actualmente, como sociedad global, deben abordarse necesariamente desde una perspectiva coherente, sinérgica y de cooperación multinacional. Los objetivos de desarrollo sostenible relativos a la lucha contra la pobreza, la salud y la seguridad alimentaria, están intrínsecamente interrelacionados con los objetivos de conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Así, por ejemplo, no será posible avanzar hacia los objetivos de erradicación de la pobreza y de la seguridad alimentaria, si no es mediante enfoques que tengan plenamente en cuenta la integración de los objetivos medioambientales y de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, puesto que éstos son, en último término, el capital natural en el que se basa el sustento y el desarrollo económico de la sociedad. De ahí que sea preciso seguir redoblando nuestros esfuerzos por garantizar la preservación y utilización sostenible de nuestros recursos, así como proteger la biodiversidad y asegurar la resiliencia de los ecosistemas de manera que continúen suministrando servicios esenciales para el desarrollo sostenible y mantengan la posibilidad de adaptación a las nuevas condiciones climáticas.

Señoras y Señores,

Si quebramos el ciclo de la naturaleza, amenazamos nuestro propio ciclo vital. Sin embargo, a pesar de esta evidente necesidad de contar con ecosistemas sanos y resilientes como base del bienestar humano, nuestro planeta se enfrenta hoy a un gran reto medioambiental, revertir la pérdida de biodiversidad, al igual que ocurre a nivel global, los países de la cuenca mediterránea venimos experimentando en las últimas décadas, una pérdida de biodiversidad y una degradación de los ecosistemas que previsiblemente va a acrecentarse como consecuencia del impacto climático. Las evaluaciones mundiales más recientes en concreto, la evaluación global sobre la biodiversidad y el estado de los servicios de los ecosistemas, elaborada por la plataforma intergubernamental de biodiversidad y servicios de los ecosistemas, confirman que en los últimos 50 años la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas se están deteriorando en todo el mundo y a un ritmo como no se ha conocido en otro momento de la historia.

La pérdida de biodiversidad es uno de los cinco grandes riesgos globales que amenazan a la humanidad, tal y como el Foro de Davos alerta. Las principales causas que provocan la pérdida de biodiversidad, confirmadas en esta evaluación global, son bien conocidas. La degradación y fragmentación de los hábitats, la sobreexplotación de los recursos naturales, la expansión de especies exóticas invasoras, la contaminación y el cambio climático. No obstante, todavía podemos, sino revertir, al menos frenar esta imparable pérdida de la biodiversidad. La evaluación muestra que si se impulsan con urgencia iniciativas coordinadas, cambio transformador, sería posible conservar, restaurar y utilizar la naturaleza de manera sostenible, y alcanzar simultáneamente otras metas sociales mundiales. Por ello, abordar este cambio transformador con garantías suficientes para lograr una verdadera integración de la biodiversidad en las políticas sectoriales, es prioritario y absolutamente inaplazable, tal y como reclaman organismos internacionales como el convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, entre otros. En este sentido, si atendemos a las causas de deterioro de nuestra naturaleza, todas ellas fruto de la actividad humana, se constata que resulta indispensable incorporar los objetivos y metas para la biodiversidad como parte esencial de todas las políticas sectoriales, en particular, de aquellas que rigen la gestión del territorio y los recursos naturales, políticas agrarias, forestales, pesqueras, de agua, energéticas, de transporte, de comercio, de turismo... esta integración debe plantearse de manera determinante en todos los ámbitos, y al más alto nivel, no sólo mediante una transformación profunda del sector público, sino también del sector privado, acercándolos a la sostenibilidad necesaria para revertir las situaciones actuales mediante acciones basadas en un ineludible compromiso con los objetivos y metas internacionales de biodiversidad.

Para abordar estos retos sociales y ambientales globales, resulta fundamental hacerlo desde acciones concertadas, con la implicación de todas las partes y sectores implicados y con acuerdos multilaterales: un nuevo contrato con el planeta. Por ello, la próxima conferencia de las partes del convenio sobre biodiversidad biológica que se celebrará del 15 al 28 de octubre de este año, y en la que se espera probar el nuevo marco global para la biodiversidad para el periodo posterior a 2020 constituye una oportunidad única

para acordar globalmente objetivos necesarios para poner freno al alarmante pérdida de biodiversidad que experimenta nuestro planeta y salvaguardar el futuro de la humanidad; una ocasión que como sociedad no podemos desaprovechar para reaccionar con urgencia frente a uno de los retos más acuciantes para la humanidad y para avanzar en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Tenemos la responsabilidad de lograr que en esta cita se apruebe un marco global ambicioso que garantice la adopción urgente de acciones decididas, firmes y ambiciosas a todos los niveles, y contando con la implicación y participación de todos los agentes de la sociedad, desde los gobiernos a los ciudadanos, asociaciones y entidades privadas de todos los sectores relevantes. Conforme nos acercamos a esta cita, se confirma que globalmente no hemos avanzado suficientemente hacia los objetivos que nos marcamos a nivel mundial en materia de biodiversidad en 2010 a través de las Metas de Aichi. Es evidente que no podemos permitirnos encontrarnos en esta misma situación de nuevo en 2030. Este compromiso está en la agenda política del gobierno de España con rango de prioridad, al punto de situarlo en el ámbito de una vicepresidencia para la transición ecológica y el reto demográfico.

Más del 25% de la superficie terrestre y del 8% de la superficie marina está ya incluido en la red natura 2000, que es el principal instrumento del que se ha dotado la Unión Europea para conservar su naturaleza, y asumimos el compromiso de contar con un 30% de espacios marinos protegidos en el horizonte 2030. España mantiene además una importante red de parques nacionales, espacios naturales de alto valor ecológico y cultural, cuya conservación merece una atención preferente, por lo que se declaran de interés general del Estado. Esta red formada por 15 parques nacionales, no sólo permite actuar de manera diferenciada para conservar la riqueza natural de cada uno de ellos, sino que además actúan como dinamizadores de las economías locales gracias al empleo generado en los municipios circundantes, a los servicios asociados y muy especialmente al turismo; cada año acuden hasta 15 millones de visitantes, a quienes les permite disfrutar no sólo de estos servicios de entornos únicos, sino conocer de primera mano los retos que implica su conservación y la necesidad de preservar su rica biodiversidad, lo cual nos coloca en la obligación de avanzar en modelos de gestión basados en el equilibrio del disfrute y el equilibrio de la conservación. Por otra parte, España en el marco de la Unesco, mantiene 52 reservas de la biosfera, territorios cuyo objetivo es armonizar la conservación de la biodiversidad biológica y cultural, y el desarrollo económico y social a través de la relación de las personas con la naturaleza.

El objetivo de la red de reservas, a nivel global, es establecer un marco de cooperación entre todas las reservas declaradas por la Unesco, para potenciar las sinergias de actuaciones individuales en la promoción de un crecimiento económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ambiental.

A nivel internacional, España está firmemente comprometida con la necesidad de impulsar un nuevo marco más ambicioso, y que facilite posteriormente una mejor aplicación a nivel nacional. Este marco debe establecer objetivos y metas ambiciosas y medibles que den respuesta a las principales amenazas y factores subyacentes, que causan la pérdida de biodiversidad, y a poner de relieve la importancia fundamental de la integración de la biodiversidad en todos los sectores económicos clave.

Compartimos con Marruecos la necesidad de acometer sin dilación este ambicioso a la vez que imprescindible proceso de transformación que permita lograr una verdadera integración de la biodiversidad, no sólo en las políticas públicas, sino también en las actividades del sector privado. En este sentido, Marruecos ha demostrado su compromiso a nivel internacional con la conservación de la biodiversidad biológica, por ejemplo, mediante su ofrecimiento para albergar en 2021 la próxima reunión de la Plataforma intergubernamental sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas. Nuestros dos países están unidos desde hace siglos por lazos económicos y culturales, pero también por importantes vínculos en materia de conservación de la naturaleza. Sin ir más lejos, todos los años, miles de aves migratorias europeas y africanas surcan los cielos de ambos países en los recorridos de sur a norte o viceversa, y el estrecho de Gibraltar conecta nuestras costas, lo que ocurre a un lado del estrecho, tiene implicaciones directas e inmediatas al otro lado. Compartimos también la reserva intercontinental del Mediterráneo, que en el ámbito constituido por el sur Andalucía y el norte de Marruecos, se conforma como un importante espacio de comunicación entre el continente africano y el europeo basado en los principios de desarrollo sostenible. Contribuir a la preservación de los recursos naturales y culturales, promover un modelo de desarrollo sostenible, impulsar la colaboración institucional entre las administraciones española, andaluza y marroquí en la consecución de intereses comunes relacionados con los intereses de esta reserva y proporcionar un instrumento de gestión que permita el desarrollo social desde la conservación del patrimonio natural y cultural.

La reserva es un lugar estratégico de intercambio natural, sociocultural de elevado potencial y atractivo turístico que reúne una gran diversidad de paisajes y recursos naturales y culturales, en muchos casos compartidos, cuya gestión y conservación requiere necesariamente una consideración transfronteriza.

Otros ámbitos de colaboración entre España y Marruecos en materia de biodiversidad son ejemplo igualmente del compromiso que ambos países mantenemos en esta materia. Sí, en el marco del plan de acción español contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres, dos representantes de la gendarmería real de Marruecos tuvieron la oportunidad de participar en sus jornadas de protección medioambiental, en el marco de la lucha contra las electrocuciones de aves en tendidos eléctricos, gracias a la colaboración propiciada por la Unión internacional para la conservación de la naturaleza y de la UICN Málaga con Marruecos, funcionarios de la Secretaría de Estado de medioambiente han impartido clases también en seminarios y cursos formativos en Marruecos.

Confiamos en avanzar con otros posibles proyectos de colaboración entre nuestros países, como la puesta en marcha de un programa de colaboración entre España y Marruecos para el establecimiento de un programa de cría en cautividad de algunas especies terrestres amenazadas que aún se conservan en Marruecos, así como en el ámbito de la conservación de la biodiversidad marina. Por ello, es esencial y redundante en nuestro mutuo interés que sigamos cooperando estrechamente en materia de conservación de la naturaleza, reforzando las actividades ya en curso, e impulsando nuevas acciones que nos permitan abordar conjuntamente los importantes retos a los que ambos países debemos enfrentarnos.

Señoras y Señores,

Cualquier proyecto de desarrollo que pretenda asentarse sobre el consumo ilimitado de recursos limitados está condenado al colapso. En este contexto, el papel del mundo académico es fundamental para contribuir a un mejor entendimiento de los problemas que amenazan nuestro patrimonio natural, para proporcionar foros de diálogo que ayuden a la identificación de estos problemas, pero también en la búsqueda de soluciones. Pero sobre todo y de manera especial, el mundo académico nos recuerda el valor del análisis y del conocimiento real y profundo sobre temas cruciales que requieren de acciones decididas, pero también de reflexión reposada, porque de nuestras decisiones de hoy dependerá el futuro del aire, del agua, de la tierra y de todas las formas de vida que en ella habitan y esta es la herencia que dejaremos a nuestros hijos, o dicho de otra forma, es el préstamo que nuestros hijos nos hacen, con la obligación de devolvérselo. Ciencia, política y sociedad deben compartir una misma hoja de ruta en la cual confluyen los compromisos climáticos y ambientales.

Permítanme, por tanto, concluir agradeciendo el valioso papel que la Academia desempeña en este enorme reto que la humanidad afronta.

Merci beaucoup.